

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "EUROPEAN ACOUSTICS S. A. EUROAKUSTIKA" A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.

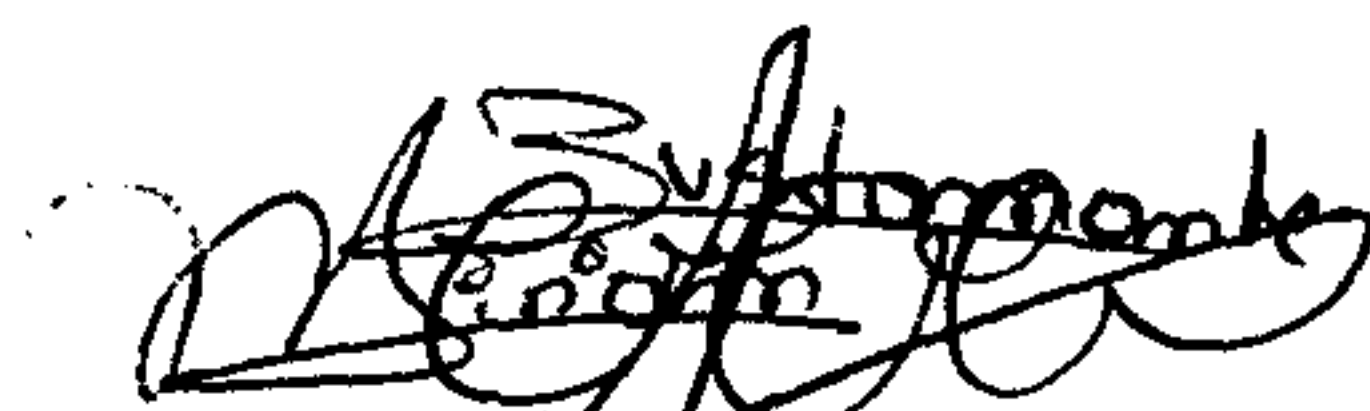
Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúpleme informar que los administradores de la Compañía EUROPEAN ACOUSTICS S.A. EUROAKUSTIKA, han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias, en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 2003, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,



**C.P.A. Miriam Bustamante Villamar
COMISARIA PRINCIPAL**